



Términos y Condiciones de la promoción “Conoce a una leyenda de la Champions”

DISPOSICIONES GENERALES

La PROMOCIÓN “Conoce a una leyenda de la Champions” es una oportunidad que el Banco de Costa Rica (BCR) brinda a los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD: personas físicas, nacionales/extranjeras mayores/menores de edad, titulares de una cuenta corriente o de ahorro asociadas a una tarjeta de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard. Dichos TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD participarán en esta PROMOCIÓN en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

De igual manera, quienes participan aceptan acatar las decisiones del BCR en cualquier asunto relacionado con esta PROMOCIÓN.

Este reglamento estará disponible en <https://www.bancobcr.com> en la sesión de reglamentos, el otorgamiento de las 30 entradas dobles para la PROMOCIÓN “Conoce a una leyenda de la Champions” estará condicionado al cumplimiento de lo dispuesto por este documento. El BCR se reserva el derecho de descalificar y/o negar las 30 entradas dobles otorgados a aquel participante que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

Este reglamento es un adicional de la promoción principal “Las tarjetas que te llevan a la final de la UEFA Champions League” [AQUÍ](#)

Las comunicaciones serán enviados desde mediosdepago@bcrbeneficios.com y en caso de consultas puede dirigirse al chat del sitio web <https://promociones.bancobcr.com/>

DEFINICIONES:

- **PATROCINADOR O BCR:** Es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta PROMOCIÓN.
- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** Esta PROMOCIÓN recibe el nombre de “Conoce a una leyenda de la Champions”.
- **TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD:** Es la persona, participante, titular de una cuenta corriente o de ahorro asociada a una tarjeta de débito BCR-Mastercard, o de una tarjeta de crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard activa.
- **PLATAFORMA DE LA PROMOCIÓN DEL BANCO DE COSTA RICA:** es la página web donde estará hospedada la plataforma de la PROMOCIÓN “Las tarjetas que te llevan a la final de la UEFA Champions League” en el sitio web <https://promociones.bancobcr.com/>

En dicha plataforma el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrá encontrar la información general sobre:

- Meta y cumplimiento de metas.
- Catálogo
- Mis cupones
- Juegos
- Contáctanos

Para el ingreso a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Las tarjetas que te llevan a la final de la UEFA Champions League” en el sitio <https://promociones.bancobcr.com/> el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberá de ingresar tal y como se establece en los términos y condiciones de la PROMOCIÓN [AQUÍ](#).

OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

El objeto de la PROMOCIÓN “Conoce a una leyenda de la Champions” consiste en incentivar la activación o registro de los tarjetahabientes BCR- Mastercard en la plataforma <https://promociones.bancobcr.com/> que pertenece a la campaña “Las tarjetas que te llevan a la final de la UEFA Champions League”.

Como beneficio de la PROMOCIÓN los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán participar y ganar por medio de la redención de puntos una de las 30 entradas dobles al evento que se llevará a cabo el día 15 de febrero en el Cubo del Estadio Nacional de Costa Rica, en donde los ganadores tendrán la oportunidad de conocer a una leyenda internacional del fútbol.

Términos y Condiciones de la promoción

“Conoce a un campeón de la Champions”

ACEPTACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE DATOS:

EL TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD, participante de la PROMOCIÓN “Conoce a una leyenda de la Champions”, al ingresar y afiliarse a la plataforma <https://promociones.bancobcr.com/> estará aceptando y dando su consentimiento en forma expresa para que todos los datos personales que ha suministrado directa o indirectamente para la contratación del mismo, así como aquellos a los que el Banco llegue a tener acceso para su implementación provenientes de diversas fuentes tales como, consultas, operaciones, transacciones, contratación de productos y servicios, procesos administrativos o judiciales, sean almacenados y procesados directamente por el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias o por terceros contratados por éstos, para ser incluidos en los sistemas o bases de datos del BCR. Con dicha afiliación también, estará declarando conocer y aceptar: a) que tales datos e información serán utilizados con el fin de seguir manteniendo y gestionando la relación contractual establecida en virtud del presente documento; b) que dichos datos puedan ser utilizados a efecto de darle a conocer y ofrecerle cualquiera de los servicios financieros y afines a las actividades desarrolladas por dicho Conglomerado, c) que su información personal relacionada con cualquiera de estos servicios podrá ser suministrada y compartida con otras entidades autorizadas y reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros, o el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Finalmente, manifiesta haber sido advertido y conocer de su derecho de acceso y rectificación respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales No.8968, y que puede ejercitar estos derechos por escrito mediante carta acompañada de copia del documento de identidad y dirigida a la oficina del Banco de Costa Rica más cercana.

En caso de no estar de acuerdo con el párrafo anterior el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD queda excluido y sin posibilidad alguna de poder participar de esta PROMOCIÓN.

PARTICIPANTES:

Participarán de esta PROMOCIÓN, todas aquellas personas físicas nacionales o extranjeras, mayores/menores de edad, que actualmente sean tarjetahabientes activos del BCR-Mastercard y que durante el periodo de esta PROMOCIÓN se hayan activado en la plataforma promociones.bancobcr.com perteneciente a la campaña “Las tarjetas que te llevan a la final de la UEFA Champions League”.

Si el participante de esta PROMOCIÓN fuere un menor de edad, el mismo deberá hacerse acompañar con un representante, sea, con alguno de sus padres, o en su caso el tutor legal, quien será el que autorice el acceso y operatividad de la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica “Las tarjetas que te llevan a la final de la UEFA Champions League” en el sitio promociones.bancobcr.com por parte de dicho menor participante.

Con dicha autorización, el representante está aceptando también, todas las condiciones establecidas en este documento, las cuales deberán ser ejercidas por él, como responsable del menor.

Esto consecuentemente, es la única forma para realizar reclamos sobre el sorteo de las 30 entradas dobles y cualquier otra circunstancia que se establezca en este documento, deberá ser por intervención del representante del menor, y no por éste, quedando el BCR liberado de toda responsabilidad.

FORMA DE PARTICIPAR:

Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberán:

- Participar en la PROMOCIÓN “Las tarjetas que te llevan a la final de la UEFA Champions League” e ingresar en el sitio <https://promociones.bancobcr.com/>
- Acumular 10 000 puntos cumpliendo las metas de facturación o bien realizando los juegos que se encuentran en el sitio de la PROMOCIÓN.
- Redimir los 10 000 puntos por una de las 30 entradas dobles para participar en el evento “Conoce a una leyenda de la Champions”.

PREMIO DE LA PROMOCION “Conoce a una leyenda de la Champions”

Consiste en 30 entradas dobles que los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán ganar al redimir los puntos que obtendrán al cumplir las metas de facturación o realizar juegos en el sitio <https://promociones.bancobcr.com/>. El inventario de las entradas es limitado, por lo que se exime al banco de cualquier responsabilidad cuando el mismo se agote.

Detalles del Evento “Conoce a una leyenda de la Champions”:

- Fecha: 15 de febrero, 2025
- Lugar: El Cubo en el Estadio Nacional de Costa Rica
- Hora: 4:00 pm
- Válido para 2 personas (el ganador más un acompañante)
- Participación en actividades lúdicas y sorteos de artículos promocionales y oficiales de la UEFA Champions League 2024.
- Comida: Durante el evento se ofrecerán aperitivos tipo coctel y se contará con una estación de bebidas que ofrecerá gaseosas, bebidas naturales y agua ilimitada.

Términos y Condiciones de la promoción

“Conoce a un campeón de la Champions”

- **Parqueo:** El lugar del evento cuenta con 100 espacios de parqueo disponible. La disponibilidad del estacionamiento está sujeta a la hora de llegada. En caso de que el estacionamiento ya esté lleno al momento de su llegada deberá buscar una opción en los alrededores del lugar.

CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN EL BANCO DE COSTA RICA:

El tarjetahabiente declara conocer y aceptar que la cuenta de correo electrónico que actualmente mantiene registrada en las bases de datos del Banco, queda establecida también para el uso de esta PROMOCIÓN, por lo que instruye al Banco para que sea a través de la misma que le remita cualquier comunicación al respecto, liberándolo de toda responsabilidad si tal comunicación fuera recibida por otra persona que también tuviera registrado el mismo medio y por ende acceso a esa misma cuenta, asumiendo directamente los eventuales riesgos y responsabilidades que se derivaren a partir de las comunicaciones, tales como: el canje o redención, uso y disfrute de una de las 30 entradas dobles, o cualesquiera de los cupones de regalo digitales, artículos promocionales o beneficios producto de esta PROMOCIÓN; todo en virtud del acceso a la cuenta de correo electrónico registrada que consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente mantenga registrada el tarjetahabiente.

CONDICIONES:

La PROMOCIÓN “Conoce a una leyenda de la Champions” cuenta con las siguientes condiciones, a las cuales deberá adherirse el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD:

- Participarán de esta PROMOCIÓN los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD.
- Si el BCR se percatare que la persona interesada no cumple con las condiciones y limitaciones descritas en este documento, hará que la condición de beneficiario desaparezca, eximiendo al BCR de la obligación de aplicar el beneficio descrito.
- El BCR se compromete a gestionar la oferta promocional únicamente en las condiciones que se ha ofrecido en el presente documento o a la publicidad y por lo tanto no se aceptarán solicitudes de cambio o mejoría.
- No se reconocerán gastos en los que incurra la persona interesada para participar en la PROMOCIÓN y en el evento “Conoce a una leyenda de la Champions”. La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.
- La responsabilidad por el uso y disfrute de la tarjeta débito y tarjeta de crédito mediante, billeteras electrónicas y/o pulseras BCR-Mastercard será responsabilidad de cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD.
- Si se demuestra que una persona recibió el premio por medio de engaño, el BCR podrá reclamar el beneficio brindado, y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- El BCR suspenderá en forma inmediata la presente PROMOCIÓN, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del BCR.
- Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación que el BCR establezca, por lo cual la PROMOCIÓN cesará a partir de la fecha que se envíe dicho comunicado.
- El BCR se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la PROMOCIÓN.
- La oferta promocional es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- El BCR solo otorgará 30 entradas dobles a los clientes que cumplan con la mecánica de la promoción “Conoce a una leyenda de la Champions”.
- Si alguno de los ganadores de una de las 30 entradas, resultare ser un menor de edad, toda diligencia encaminada a reclamar el premio debe de realizarlo a través de su representante legal.
- Las personas menores de edad que resulten ganadoras de una de las 30 entradas dobles deberán de ser acompañadas al evento por una persona mayor de edad que sea su representante legal.
- Las demás condiciones no mencionadas detalladamente se mantienen según lo establecido y vigente para tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard.
- Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán realizar cualquier reclamo o consulta hasta 3 días naturales después de cerrado el período de la PROMOCIÓN.
- La persona ganadora deberá ingresar al evento junto con su acompañante, caso contrario el acompañante no podrá ingresar por lo que el BCR no se hace responsable.
- Los ganadores de las entradas dobles en la zona general del evento serán responsables del uso y disfrute que le den a las mismos.

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:

Tienen restricción de participar en esta PROMOCIÓN y por tanto el mismo no les resulta aplicable:

- Los titulares de los productos de tarjetas: Institucionales, Empresariales, Pymes, Corral, Virtual.
- No participarán las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, sticker y/o pulsera del BCR marca VISA
- Personas jurídicas dueñas de TARJETAS de débito y crédito.
- Cientes BCR que no estén al día con sus deudas con el BCR.

Términos y Condiciones de la promoción

“Conoce a un campeón de la Champions”

- e. Los TARJETAHABIENTES DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este documento.
- f. Los funcionarios del BCR, Mastercard y agencias de publicidad a cargo del proyecto.
- g. Las 30 entradas dobles establecidos para la presente PROMOCIÓN son intransferibles y de uso personal.
- h. Las 30 entradas dobles establecidos para la presente PROMOCIÓN no podrán ser canjeados por dinero ni por bienes o servicios no establecidos dentro de este documento.
- i. Las 30 entradas dobles establecidos para esta PROMOCIÓN tienen un inventario limitado, por lo tanto, se podrán canjear/utilizar hasta agotar existencias.

DERECHOS DE IMAGEN:

El hecho de participar en la PROMOCIÓN implicará el consentimiento de los participantes TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD para que sus datos y específicamente su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el BCR desee hacer en relación con la PROMOCIÓN, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno por parte del BCR de remunerar o compensar al participante.

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:

Ninguna disposición de la presente PROMOCIÓN se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

REDENCIÓN DEL PREMIO FINAL, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS GANADORES

Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán realizar la redención de una de las 30 entradas dobles para el asistir al evento “**Conoce a una leyenda de la Champions**” a partir de 1 de febrero, 2025 hasta el 15 de febrero, 2025 o hasta agotar existencias, siempre y cuando cumplan con lo establecido en este documento.

Los ganadores potenciales de la PROMOCIÓN deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser titulares de productos de débito o crédito BCR- Mastercard.
2. No incurrir en alguna de las restricciones y limitaciones descritas en este documento.
3. No mantener deudas atrasadas con el BCR.
4. Los ganadores potenciales deberán ajustarse a las fechas, plazos y requisitos determinados en este documento.
5. Los ganadores de las 30 entradas dobles serán responsables del uso y disfrute que le den a los mismos.
6. Se convertirán en ganadores finales o definitivos, una vez que el Banco corrobore el cumplimiento de las condiciones y requisitos de la PROMOCIÓN, sus datos personales y datos de compra. Ninguna participación deberá considerarse como ganadora hasta tanto no se verifique la elegibilidad de los participantes y el cumplimiento de los demás requisitos de este documento.

ANUNCIO DE LOS GANADORES:

Los ganadores de la PROMOCIÓN se anunciarán al público a través de la página www.bancobcr.com o en www.promociones.bancobcr.com.

PLAZO DE LA PROMOCIÓN:

El periodo comprendido de la PROMOCIÓN “**Conoce a una leyenda de la Champions**” es del 1 de febrero hasta el 15 de febrero 2025.

INFORMACIÓN:

- Ver condiciones detalladas en www.bancobcr.com
- Cualquier consulta realizada por los participantes mediante los canales indicados para comunicación no implicará una modificación total o parcial de este documento, o una dispensa de su cumplimiento.
- El BCR podrá modificar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la PROMOCIÓN.
- El BCR publicará cualquier cambio a este reglamento al momento de realizarse.

Derechos reservados 2025.

Prohibida su reproducción por cualquier medio.